OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9632

RESOLUCION de la Comisión Permanente del Patronato de Protección a la Mujer por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir tres plazas de Ordenanzas, vacantes en este Organismo.

En su reunión del pasado día 7 de febrero, la Comisión Permanente de esta Junta Nacional adoptó, entre otros, el acuerdo

siguiente:

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para las pruebas selectivas por las que se han de cubrir tres plazas de Ordenanzas, vacantes en este Organismo, convocadas por Resolución de 21 de septiembre de 1977, y de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la correspondiente convocatoria, se aprueba la lista provisional de admitidos, integrada por los siguientes aspirantes:

Admitidos

Número y nombre y apellidos		D. N. L
1.	D. Enrique Astray Zuazagoitia	1.371.588
2.	D. Antonio Vicente Blasco Mateo	17.121.781
3.	D. Rosalía Bordeje Fernández	17.191.280
4.	D. María Dolores Campos María de Velasco.	11.997.038
5.	D. Javier Capdevila Gracia	17.096.848
6.	D. José Capdevila Rodríguez	17.119.129
7.	D. Claudia María Echenique Torres	32.110.388
8.	D.ª María Elena A. García Navarro	29.733.519
9.	D.º María Dolores Gutiérrez Gómez	27.240.055
10.	D. María Amparo Heber González	37.276.069
11.	D. Joaquin Jaudenes Robles	51.582.247
12.	D.* Dolores Machimbarrena Monedero	216.594
13.	D. Juan Martinez Rocamora	866.778
14.	D. Juan Tomás Mateos Guijarro	51.866.649
15.		5.232.098
16.	D. José Navarro Iglesias	8.100.953

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base 1.1

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base 1.1 de la convocatoria, se acuerda incrementar en dos más el número de plazas, que corresponden a las Juntas Provinciales de Huelva y Cádiz, por lo que el número total de plazas asignadas a esta convocatoria es el de cinco.

De acuerdo con lo establecido en la base 4.3 de la expresada convocatoria, los interesados podrán formular la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra esta lista provisional, dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 1978.—El Presidente Jefe de los Servicios, Jaime Cortezo.

MINISTERIO DE DEFENSA

9633

ORDEN de 6 de abril de 1978 por la que se publi-ChDEN de de dorit de 1878 por la que se publi-ca relación definitiva de admitidos al concurso oposición para cubrir seis plazas de Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire, notifi-cando lugar y fechas de sorteo, exámenes y com-posición del Tribunal.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial número 672/1978, de 7 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 61 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 32), por la que se publicó la lista provisional de admitidos al concursooposición para cubrir seis plazas de Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Ejército del Aire, por la presente Orden se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan admitidos definitivamente los siguientes opositores:

D. Jesús García Porras.D. Angel Plácido González Gutiérrez.

- D. Mauro Melón Santamaría.
- D. José Fermín Bello Arjomil.D. Daniel Hernando Montalvo.
- D. Laurentino Sanz Fernández. D. Juan Castaño Martinez.

D. Juan Castaño Martinez.

Art. 2.º El sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores se realizará en la Tenencia Vicaría del Cuartel General del Aire (Romero Robledo, número 8, Madrid), a las nueve horas del día 16 de mayo de 1978.

Los opositores se presentarán en la Policlínica del Aire (Martín de los Heros, número 88, Madrid), a las diez horas del día 16 de mayo de 1978, al objeto de ser sometidos a reconocimiento médico, según dispone la cláusula 5.º de la convocatoria.

Todos los que resulten aptos en el reconocimiento médico deberán presentarse el día 17 de mayo de 1978, a las nueve horas, en la Tenencia Vicaría del Cuartel General del Aire (Romero Robledo, número 8, Madrid), para comenzar las pruebas de examen, previstas en la cláusula 6.º de la convocatoria.

Art. 3.º El persosal militar efectuará los viajes de ida y regreso por cuenta del Estado.

Art. 4.º La composición del Tribunal que juzgará los exámenes será la siguiente:

Presidente: Excelentísimo y Reverendísimo señor don Emilio Benavent Escuin, Arzobispo de Maximiana en Numidia, Vicario general Castrense.

Presidente-Delegado: Ilustrísimo señor don Julián Sancho Batanero, Teniente Vicario del Aire.

Ilustrísimo señor don Santiago Cabrero Bayón, Teniente Vicario de primera, Jefe del Servicio Eclesiástico de la Primera Región Aérea.

Ilustrísimo señor don Isidoro Fernández Rodríguez, Teniente Vicario de segunda, de la Tenencia Vicaría del Aire.
Reverendo señor don Manuel Palacios Jambrina, Comandante Capellán del Ejército, con destino en el Servicio Geográfico.
Reverendo señor don Tomás Rodríguez Sánchez, Capellán Mayor de la Armada, con destino en el Colegio Mayor *Jorge Juan* Juans

Vocal suplente: Reverendo señor don Vidal García López, Capellán Mayor del Ejército del Aire, con destino en el Colegio Mayor «Barberán».

Secretario: Reverendo señor don Emilio Pereña Vicente, Capellán Mayor Secretario de la Tenencia Vicaría del Aire.

Madrid, 6 de abril de 1978.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Ignacio Alfaro Arregui.

RESOLUCION del Fondo de Atenciones de la Ma-rina por la que se convoca oposición para cubrir tres plazas vacantes de funcionarios de carrera, Escala Subalterna, de este Organismo. 9634

Con el fin de atender a las necesidades del Organismo, se convoca oposición de turno libre para cubrir tres plazas de Ordenanzas, funcionarios de carrera, Escala Subalterna, vacantes en la plantilla del Organismo autónomo de la Administración Militar «Fondo de Atenciones de la Marina», y de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de informe aprobatorio por la Junta Permanente de Personal, según determina el artículo 6.º, 6, d) del Estatuto de Personal Civil al Servicio de los Organismos Autónomos dependientes de la Administración Militar, aprobado por Decreto 220/1973, de 8 de febrero.

Bases

NORMAS GENERALES

1.º Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos a las pruebas selectivas será necesario los siguientes requisitos:

a) Ser español y varón.b) No ser menor de dieciocho años ni mayor de cuarenta y cinco.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones, debiendo superar el reconocimiento oportuno a efectuar por el Servicio Médico

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplina-